



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados "Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis" No. LA-50-GYR-050GYR051-T-28-2026

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 27 de abril de 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. José Carlos Sánchez Camacho, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que No se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria, solamente escritos de interés en participar en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se plasma captura de pantalla del procedimiento de contratación:

12:18 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México MILTON DE JESÚS SÁNCHEZ AVELAR Administrador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR051-T-28-2026

Código del expediente: E-2026-00034021 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR051-T-28-2026 Estatus del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2026-00028181 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 27/04/2026 11:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 26/04/2026 11:00

Suspender junta / Modificar cronograma

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)





Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados "Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis" No. LA-50-GYR-050GYR051-T-28-2026

También se hace constar que el licitante **Varlix Mexico, S.A. de C.V.**, presentó escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que los licitantes que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo: **Eric Álvarez Vargas, Exsemed, S.A. de C.V., F.R. Medical, S.A. de C.V., Mex Medica, S.A. de C.V., TAQ Sistemas Medicos, S.A. de C.V., Tecnologia y Diseño Industrial, S.A.P.I. de C.V., y Xao Medical, S.A. de C.V.**

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	06 de mayo de 2026	11:00 hrs.
Acto de Fallo	08 de mayo de 2026	15:00 hrs.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada y cerrada la presente junta, siendo las 12:15 horas, del día 27 del mes de abril del año 2026.

Esta Acta consta de 3 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
"Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis"
No. LA-50-GYR-050GYR051-T-28-2026

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. José Carlos Sánchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	SACC750119JK5
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Dr. Héctor Martínez Gómez	Jefe de la División de Cirugía (Área Técnica)	MAGH690726DF0

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- **Fin del acta** -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>